

## CONTRATO DE ALIANZA COMERCIAL



Que se celebra entre:

Comercializadora 2V3 S.A. de C.V.

Domicilio: Espiridión Moreno 103 int. 3, Constitución de la República, Alcaldía Gustavo A. Madero  
c.p. 07469 Ciudad de México.

R.F.C.: CVX190220EXA

En adelante denominado "Comercializadora 2V3".

Y:  
Excelentics Tecnologías de la Información, Seguridad Electrónica y Telecomunicaciones, S.A.S.  
de C.V.

Domicilio: Calle Olmos No. 234, Col. Villa de las Flores 2A Sección Plazas, Coacalco de  
Berriozábal, c.p. 55710, Estado de México.

R.F.C.: ETI190722DN1

En adelante denominado "Excelentics".

### Ambas partes acuerdan lo siguiente:

#### 1. Objeto del Contrato:

1.1 Comercializadora 2V3 y Excelentics acuerdan establecer una alianza comercial para el suministro de equipos de la marca Cisco Systems para el proyecto de CFE Sonora.

1.2 Comercializadora 2V3 servirá de apoyo en el proyecto CFV PUERTO PEÑASCO SECUENCIA II 300mw, proporcionando: la facilitación de soporte técnico integral (el cual proporciona la empresa Cisco Systems por medio de sus programas smarnet y de licenciamiento), proporcionar equipos y servicios previa compra, teniendo en cuenta que, el fabricante puede garantizar el período de entrega, el fabricante puede extender o reducir su fecha de entrega, dando inicialmente en la compra una fecha probable de entrega acorde con la producción de los mismos y el panorama internacional de fabricación.

#### 2. Exclusividad:

2.1 Durante la vigencia de este contrato, Comercializadora 2V3 otorga a Excelentics el derecho exclusivo de comercializar y respaldar los equipos de la marca Cisco Systems en la región acordada, para el presente proyecto denominado CFV PUERTO PEÑASCO SECUENCIA II 300mw, la cual se define como toda la República Mexicana.

### 3. Suministro de Equipos:

3.1 Comercializadora 2V3, se compromete a suministrar a Excelentics los equipos de la marca Cisco Systems de acuerdo con los términos y condiciones acordados en las cotizaciones referidas en los pedidos de compra emitidos por excelentics.

3.2 Comercializadora 2V3 se compromete a realizar los pedidos de compra de equipos de la marca Cisco Systems al fabricante, de manera oportuna y a cumplir con las condiciones de pago acordadas con Excelentics, que para el proyecto presente es de 100% de adelanto.

### 4. Respaldo Técnico:

4.1 Comercializadora 2V3 proporcionará el asesoramiento técnico a Excelentics, con el fin de facilitar el servicio técnico de Cisco Systems (quien proporciona el soporte técnico)

4.2 Ambas partes acuerdan colaborar para asesoramiento técnico en los términos de contratos de licenciamiento y smarnet, proporcionados por Cisco Systems.

### 5. Duración del Contrato:

5.1 Este contrato tendrá una duración de 6 meses a partir de la fecha de firma. Al término de este período, ambas partes podrán acordar una renovación en términos y condiciones mutuamente aceptables.

### 6. Confidencialidad:

6.1 Ambas partes acuerdan mantener en estricta confidencialidad cualquier información confidencial compartida en el curso de esta alianza comercial.

### 7. Ley Aplicable y Jurisdicción:

7.1 Este contrato se registrará e interpretará de acuerdo con las leyes mexicanas, y cualquier disputa relacionada con este contrato será resuelta por los tribunales competentes en la Ciudad de México.

En prueba de conformidad, las partes firman este contrato el día 01 de agosto del 2023.



---

Excelentics Tecnologías de la  
Información, Seguridad Electrónica y  
Telecomunicaciones, S.A.S. de C.V.



---

Edgar Vega Samano  
Director General  
Comercializadora 2V3 S.A. de C.V.